Consellería do Mar Xunta de Galicia

Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de A Coruña

Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ejercicio 2017

Presupuesto de Ingresos Ejercicio 2017

1. Ingresos Presupuestados de Funcionamiento

Capítulo	Epígrafe	Importe Presupuestado
Capítulo I:	Importe Neto de la Cifra de Negocio	66.000,00
	Ventas de pescado y marisco	
	Ventas de hielo	
	Ventas de carnada	
	Ventas de cajas	
	Ventas de otros productos	
	Subvenciones explotación Consellería do Mar (convenio) 50.000,00	
	Subvenciones explotacion Conselleria do Mar (proyectos)	
	Retornos	
	Prestación de servicios diversos	
	Cuotas sociales 16.000,00	
	Otros Ingresos ordinarios	
Capítulo II:	Otros Ingresos de Explotación	0,00
Capitalo II.	Otras subvenciones de explotación Conselleria do Mar	0,00
	Subvenciones de explotación Diputación Provincial	
	Otras subvenciones de explotación de Otros Organismos	
	Ingresos por arrendamientos	
	Otros ingresos de gestión	
	and green a green	
Capítulo III:	Subvenciones de Capital e Ingresos del Inmovilizado	4.000,00
	Subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio 4.000,00	
	Beneficios procedentes del inmovilizado material	
Capítulo IV:	Ingresos y Beneficios Financieros	0,00
	Intereses de depósitos	
	Beneficios de valores negociables	
	Otros ingresos financieros	
Capítulo V:	Otros Ingresos	0,00
Sapitalo V.	Exceso de provisiones	0,00
	Ingresos excepcionales	
Tota	I Ingresos Presupuestados por Operaciones de Funcionamiento	70.000,00

2. Ingresos Presupuestados de Fondos

Capítulo	Epigrafe		Importe Presupuesta	ndo
Capítulo I	Aumento de patrimonio y otros			0,00
	Aumento de patrimonio y otros			
	Resultado del ejercicio (beneficios)			
Capítulo II:	Aumento de subvenciones de capital y otros			0,00
	Subvenciones de capital procedentes de organismos publicas			
	Otras subvenciones de capital y ajustes por valoracion			
Capítulo III:	Disminución del inmovilizado		4.50	00,00
	Venta de inmovilizado material			
	Dotación de amortización del inmovilizado	4.500,00		
Capítulo IV:	Disminución de existencias			0,00
	Disminución de existencias de carnadas, cajas y otros			
	Disminución de existencias de otros aprovisionamientos			
Capítulo V:	Disminución del capital de funcionamiento			0,00
	Disminución de creditos a clientes y deudores			
	Disminución de derechos de cobro con Admin. Publicas y otros			
	Aumento de las deudas con proveedores y acreedores			
	Aumento de las deudas con Admin. Publicas y otros			
Capítulo VI:	Disminución de inversiones financieras			0,00
	Disminución de inversiones financieras			
	Disminución de fianzas y depositos constituidos y otros			
Capítulo VII:	Disminución de tesorería			0,00
	Disminución de saldos en caja			
	Disminución de saldos en bancos			
Capítulo VIII:	Aumento provisiones para riesgos y gastos			0,00
	Dotacion provisiones para responsabilidades de litigios en curso			
	Dotacion de otras provisiones			
Capítulo IX:	Aumento de la deuda			0,00
	Aumento de la deuda con entidades financieras			
	Aumento de fianzas y depositos recibidos y otros			
To	otal Ingresos Presupuestados por Operaciones de Fondos		4.50	00,00
(1) + (2	2) Total Ingresos Presupuestados (Funcionamiento + Fondos)	74.50	00,00

Presupuesto de Gastos Ejercicio 2017

1. Gastos Presupuestados de Funcionamiento

Capítulo	Epígrafe		Importe Presupuestado
Capítulo I:	Aprovisionamientos		0,00
	Compras de pescado y marisco		
	Compras de cajas y envases		
	Compras de carnada		
	Compra de semilla y otros aprovisionamientos		
	Variación de existencias		
	Trabajos realizados por otras empresas		
Capítulo II:	Costes de personal	_	0,00
	Sueldos y salarios		-,
	Seguridad social a cargo de la cofradía		
	Indemnizaciones		
	Otros costes sociales		
Capítulo III:	Otros gastos de explotación		65.500,00
	Arrendamientos y cánones portuarios	480,00	
	Reparación y conservación del inmovilizado	3.000,00	
	Servicios profesionales independientes	40.000,00	
	Transportes		
	Primas de seguros	3.300,00	
	Comisiones y servicios bancarios	500,00	
	Relaciones públicas		
	Combustible		
	Consumo de agua		
	Consumo de energía eléctrica		
	Otros suministros externos (Serv. Cofrad. Porto do Son)	2.500,00	
	Material de oficina e informático	2.000,00	
	Teléfono fijo y móvil	2.000,00	
	Limpieza		
	Viajes y desplazamientos	10.000,00	
	Gastos de representación en Organismos	1	
	Gastos sectoriales		
	Gastos especificos de proyectos subvencionados		
	Cuotas Federaciones		
	Asistencias y atenciones	500,00	
	Correos, tasas públicas y prensa	320,00	
	Otros servicios y adquisiciones diversas	500,00	
	Tributos municipales, AEI y similares	400,00	
	Pérdida de créditos comerciales		
	Otros gastos de gestión corriente		

Capitulo IV:	Amortización y Pérdidas del Inmovilizado		4.500,00
	Dotación de amortización del inmovilizado material	4.500,00	
	Dotación de amortización del inmovilizado intangible		
	Perdidas procedentes del inmovilizado		
Capítulo V:	Gastos y Pérdidas Financieras		0,00
	Intereses de deudas		
	Otros gastos de financiación		
	Pérdidas en instrumentos financieros		
Capítulo VI:	Otros gastos de financiación		0,00
	Gastos excepcionales		
Capítulo VII:	Otros gastos de financiación		0,00
	Impuesto sobre beneficios		
Total	Gastos Presupuestados por Operaciones de Funcionamiento		70.000,00

2. Gastos Presupuestados de Fondos

Capítulo	Epigrafe	Importe Presupuestado
Capítulo I	Disminución de patrimonio y otros	0,00
	Disminución de patrimonio y otros	
	Resultado del ejercicio (perdidas)	
Capítulo II:	Disminución de subvenciones de capital y otros	4.000,00
	Traspasos de subvenciones de capital a resultados del ejercicio 4.00	00,00
	Traspasos de otras subvenciones y ajustes por valoracion	
Capítulo III:	Aumento del inmovilizado	0,00
	Adquisición de inmovilizado material	
	Adquisición de inmovilizado inmaterial	
Capítulo IV:	Aumento de existencias	0,00
	Aumento de existencias de carnadas, cajas y otros	
	Aumento de existencias de otros aprovisionamientos	
Capítulo V:	Aumento del capital de funcionamiento	0,00
	Aumento de creditos a clientes y deudores	
	Aumento de derechos de cobro con Admin. Publicas y otros	
	Disminución de las deudas con proveedores y acreedores	
	Disminución de las deudas con Admin. Publicas y otros	
Capítulo VI:	Aumento de inversiones financieras	0,00
	Aumento de inversiones financieras	
	Aumento de fianzas y depositos constituidos y otros	
Capítulo VII:	Aumento de tesorería	500,00
	Aumento de saldos en caja	
	Aumento de saldos en bancos 50	00,00
Capítulo VIII:	Disminución provisiones para riesgos y gastos	0,00
	Disminución provisiones para responsabilidades de litigios en curso	
	Disminuciones de otras provisiones	
Capítulo IX:	Disminución de la deuda	0,00
	Disminución de la deuda con entidades financieras	
	Disminución de fianzas y depositos recibidos y otros	
Т	otal Gastos Presupuestados por Operaciones de Fondos	4.500,00
(1) + ((2) Total Gastos Presupuestados (Funcionamiento + Fondos)	74.500,00
(., .	(-)	, 1.555,66

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Presupuestaria Ejercicio 2017

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Presupuestaria de la Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de A Coruña del ejercicio 2017

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Presupuestaria	Importe Presupuestado
1. Importe neto de la cifra de negocios	66.000,00
a) Ventas	
b) Prestaciones de servicios. 66.000,00	
2. Variación de existencias de prod. terminados y en curso de fabricación.	
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	
4. Aprovisionamientos.	
a) Compras	
b) Compras de materias primas y otras materias consumibles.	
c) Trabajos realizados por otras empresas.	
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	
	·
5. Otros ingresos de explotación.	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	
6. Gastos de personal.	
a) Sueldos, salarios y asimilados.	
b) Cargas sociales.	
7. Otros gastos de explotación	(65.500,00)
a) Servicios exteriores. (65.100,00)	· · · ·
b) Tributos. (400,00)	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por op. comerciales.	
d) Otros gastos de gestión corriente.	
	(4.500.00)
8. Amortización del inmovilizado.	(4.500,00)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	4.000,00
10. Excesos de provisiones.	
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	
a) Deterioro y pérdidas.	
b) Resultados por enajenaciones y otras.	
11'.Otros resultados.	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+11')	
12. Ingresos financieros.	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	
13. Gastos financieros.	
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	
15. Diferencias de cambio.	
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	
a) Deterioros y pérdidas.	
b) Resultados por enajenaciones y otras.	
B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	
17. Impuesto sobre beneficios.	
D) RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTADO (C+17)	

Memoria Presupuestaria Ejercicio 2017

Nota 1. Actividad de la Federación.

La Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de la Provincia de A Coruña es una corporación de derecho público sin ánimo de lucro, dotada de personalidad jurídica y capacidad de obrar, para el cumplimiento de los fines y el ejercicio de las funciones que, estatutaria y legalmente le están encomendadas, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 9/1993 de Cofradías de Pescadores de Galicia y en el Decreto 8/2014 de 16 de enero por el que se regulan las Cofradías de Pescadores de Galicia y sus Federaciones.

Está inscrita en el Registro de Cofradías de Pescadores de Galicia y de las Federaciones Provinciales de la Consellería de Pesca y Asuntos Marítimos, registrada el 30 de julio de 1999, con el número 3, folio 3, del libro 1º de 1998. Tiene nueva inscripción en el Registro de Cofradías de Pescadores y sus Federaciones el 14 de octubre de 2004 por la adaptación de los Estatutos al Decreto 261/2002, constando así en el folio 3 del libro de las Federaciones.

El domicilio social se establece, provisionalmente y a todos los efectos legales, en Muelle, s/n. – Porto do Son (A Coruña).

La Federación Provincial desarrollará sus actividades en el ámbito territorial de la Provincia de A Coruña y tendrá duración indefinida.

Las funciones estatutarias de la Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de la Provincia de A Coruña son las siguientes:

- Actuar como un órgano de consulta y colaboración con la Administración en defensa y promoción del sector.
- b) Suministrar la información estadística que le sea requerida por la Consellería competente en materia de pesca, en relación con su propia actividad o con la de las Cofradías que la forman.
- c) Representar a las Cofradías que la integran en aquellas materias objeto de su ámbito de actuación.
- d) Gestionar y coordinar los intereses comunes de las Cofradías en ella federadas, dirimiendo en cuestiones y conflictos que en esa materia se puedan suscitar.
- e) Aprobar sus presupuestos y fijar las aportaciones de las Cofradías que la integran.
- f) Emitir los informes, peritajes y dictámenes que soliciten la Administración u otras instituciones.
- g) La elaboración, recopilación y publicación de los datos estadísticos referentes a las actividades de las Cofradías de Pescadores integrantes de la Federación.
- h) Ostentar la representación de los intereses pesqueros comunes de las Cofradías de Pescadores en toda clase de Asambleas, Congresos, Reuniones de carácter general relacionadas con la pesca, bien de forma exclusiva o en colaboración con la Administración o con otras instituciones, sin perjuicio de la autonomía de dichas Entidades y de las normas de la Federación Nacional.
- i) Promover la creación de cooperativas, fundaciones y asociaciones laborales, organismos de investigación, formación moral, cultural y profesional previsión y auxilio, y demás entes de carácter social y económico que interesen a las Cofradías y tengan base asociativa.
- Contribuir al mejor desarrollo del sistema socio-económico, para el logro de la adecuación de las actividades pesqueras a las exigencias de los tiempos actuales.

- k) Hacer uso de las posibilidades que ofrezcan la Federación Nacional y otras entidades y la propia Administración para una mayor potenciación de los intereses pesqueros.
- El desarrollo de la acuicultura y potenciación de los recursos marisqueros.
- m) La promoción de establecimientos para el suministro de pertrechos y material de mantenimiento a fin de reducir los costes de explotación.
- n) Cuantas acciones u objetivos conduzcan a incrementar la rentabilidad del esfuerzo pesquero, a una explotación racional de los recursos y al mejoramiento de las condiciones de trabajo.
- O) Coordinar las relaciones entre Cofradías y la Federación Nacional y la Administración.
- p) Ser oída en los asuntos que estando relacionados con la vida socio-económica, afectan a las Cofradías de Pescadores e informar con arreglo a las leyes, en los organismos y entidades de la Administración y otras Instituciones.
- q) Asesorar a requerimiento de las Cofradías que lo soliciten, por medio de un Asesor Técnico, los Presupuestos de Ingresos y Gastos, así como la contabilidad de las mismas, y jurídicamente por medio del Servicio correspondiente, dependiendo todo ello de las disponibilidades económicas de la Federación.
- r) Llevar la estadística de producción pesquera sobre las ventas realizadas en las Lonjas de la provincia.
- S) Colaborar en la ordenación de las áreas marítimas, determinadas por razones físicas o de afinidad de intereses, dentro de un planteamiento organizativo de los distintos sectores de producción y comercialización y la instalación por las Cofradías afectadas de los servicios que demande.
- t) Impulsar la modernización del proceso comercial de forma que garantice la rentabilidad del esfuerzo pesquero e impida los desfases que se produzcan en los espacios de campaña, estableciendo, en su caso, unos canales paralelos que aproximen la producción al consumo.
- u) Patrocinar y crear, de acuerdo con las disposiciones legales, Órganos, Servicios y Comisiones que procuren la avenencia o conciliación en las cuestiones suscitadas entre dos o más Cofradías de Pescadores que pertenezcan a su ámbito.
- Colaborar en el estudio y solución de los problemas generales de carácter socio-económico que afecten a las Cofradías de Pescadores y en la propuesta de cuantas medidas se estimen oportunas y necesarias para la mejor orientación, reestructuración y desarrollo de las actividades pesqueras que les compete a las mismas, promoviendo ante los Organismos que correspondan el establecimiento de acciones y planes racionales de explotación.

Constituyen la Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de A Coruña las Cofradías de O Barqueiro, Espasante, Cariño, Cedeira, Ferrol, Barallobre, Mugardos, Ares, Miño, Pontedeume, Sada, Lorbé, Mera, A Coruña, Caión, Malpica, Corme, Laxe, Muxía, Camelle, Camariñas, Fisterra, Corcubión, O Pindo, Lira, Muros, Noia, Portosín, Porto do Son, Aguiño, Ribeira, Palmeira, Pobra do Caramiñal, Cabo de Cruz y Rianxo.

Nota 2. Normativa Presupuestaria Aplicada Vigente

Ley 9/1993 de 8 de julio de las Cofradías de Pescadores de Galicia establece en su artículo 9 que las Cofradías (y por analogía Federaciones) desarrollarán su gestión económica a través de un presupuesto de ingresos y gastos, que estructurarán, en su caso, en las secciones que estén organizadas y con una vigencia que coincidirá con el año natural.

En este plan económico se incluirán las dotaciones necesarias para hacer frente a las obligaciones derivadas de su normal funcionamiento y se establecerán los recursos necesarios par atenderlas.

El proyecto de presupuesto, y en su caso, las modificaciones de los mismos serán aprobadas por la Junta General de la Federación a propuesta del Comité Ejecutivo.

El Comité Ejecutivo podrá acordar modificaciones de partidas presupuestadas siempre que no excedan del diez por ciento del crédito presupuestado y deberá posteriormente dar cuenta de las mismas a la Junta General.

La aprobación, modificación y presentación de liquidaciones de los presupuestos serán comunicadas a la Consellería do Mar.

Nota 3. Estructura del Presupuesto

En el Presupuesto se recogerán separadamente los ingresos y los gastos presupuestarios, diferenciando en cada uno de los mismos dos niveles según la naturaleza de las operaciones que den origen a los mismos y que se relacionan con los modelos de cuentas anuales.

Las "operaciones por funcionamiento", se corresponderán con las operaciones recogidas en la cuenta de perdidas y ganancias, logrando de esta forma la conciliación entre el resultado contable y la liquidación de esta parte del presupuesto.

Las "operaciones de fondos" se recogerán todas aquellas operaciones con variaciones presupuestarias que se producen en las partidas de balance.

Nota 4. Estado de liquidación del Presupuesto

En la liquidación del presupuesto se mostrará separadamente para cada uno de los capítulos los importes previstos, los realizados y por diferencia entre ambos las desviaciones que se produzcan.

Nota 5. Ingresos Presupuestados de Funcionamiento

5.1 Convenios de Colaboración y prestación de servicios diversos

Esta partida presupuesta las subvenciones previstas que se vayan a recibir provenientes de la Conselleria do Mar, con el objeto de compensar gastos de funcionamiento de la Federación derivados de desarrollar sus actividades propias definidas en los estatutos, así como la realización de proyectos diversos.

Para presupuestar esta partida se ha analizado las subvenciones percibidas por esta Federación en los ejercicios anteriores y actual, así como la previsión en cuanto a proyecto de subvenciones para el próximo ejercicio por parte de la Conselleria do Mar.

Concepto	Importe realizado	Importe				
	2011	2012	2013	2014	2015	presupuestado
Convenios colaboración y Pres. de servicios	10.000,00	47.040,00	91.945,62	31.993,55	35.919,02	50.000,00

5.2 Cuotas sociales

Esta partida presupuesta los ingresos previstos derivados del cobro de las cuotas sociales a las cofradías de pescadores de la provincia de A Coruña.

Para presupuestar esta partida se ha se ha analizado el número de socios, la evolución de los ingresos por este concepto en los últimos años, así como la posible modificación en el precio de las cuotas que se pueda acordar.

Concepto	Importe realizado	Importe				
	2011	2012	2013	2014	2015	presupuestado
Cuotas sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.000,00

5.3 Subvenciones de Capital traspasadas a resultado del ejercicio

Esta partida recoge el importe a traspasar al resultado del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados de capital, conforme a lo establecido en el Plan Contable General y el Plan Contable de Cofradías de Pescadores de Galicia.

Para presupuestar este concepto se ha analizado la relación de las subvenciones de capital y el importe traspasado a resultados en ejercicios anteriores, además de la previsión de nuevas concesiones de subvenciones de capital durante el próximo ejercicio, teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, nivel de posibles inversiones subvencionadas.

Concepto	Importe realizado	Importe				
	2011	2012	2013	2014	2015	presupuestado
Subvenciones de capital traspasadas a Res.	18.116,40	6.101,42	3.673,79	2.901,66	3.539,48	4.000,00

5.4 Cuadro comparativo de los Ingresos de funcionamiento: Importe realizado – Importe presupuestado

Capítulo	Epígrafe	Importe realizado 2011	Importe realizado 2012	Importe realizado 2013	Importe realizado 2014	Importe realizado 2015	Importe presupuestado
Capítulo I:	Importe Neto de la Cifra de Negocio	10.000,00	47.040,00	91.945,62	31.993,55	35.919,02	66.000,00
	Ventas de pescado y marisco	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Ventas de otros productos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Retornos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Convenios de colaboración y Prest. de servicios diversos	10.000,00	47.040,00	91.945,62	31.993,55	35.919,02	50.000,00
	Cuotas sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.000,00
Capítulo II:	Otros Ingresos de Explotación	9.000,00	0,00	0,00	0,00	8.975,00	0,00
	Subvenciones de explotación	9.000,00	0,00	0,00	0,00	8.975,00	0,00
	Ingresos por arrendamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otros ingresos de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo III:	Subvenciones de Capital e Ingresos del Inmov.	18.116,40	6.101,42	3.673,79	2.901,66	10.539,48	4.000,00
	Subvenciones de capital traspasadas a resultados	18.116,40	6.101,42	3.673,79	2.901,66	3.539,48	4.000,00
	Beneficios procedentes del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00	0,00
Capítulo IV:	Ingresos Financieros	2.143,59	1.908,99	455,01	87,60	132,82	0,00
	Ingresos Financieros	2.143,59	1.908,99	455,01	87,60	132,82	0,00
Capítulo V:	Otros Ingresos	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Exceso de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Ingresos excepcionales	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total I	Ingresos por Operaciones de Funcionamiento	43.259,99	55.050,41	96.074,42	34.982,81	55.566,32	70.000,00

Nota 6. Consideraciones establecidas en la estimación de los Gastos Presupuestados de Funcionamiento

6.1 Arrendamientos

Esta partida presupuestaria recoge el gasto presupuestado derivado del arrendamiento de un local destinado a garaje.

Se prepuesta esta partida en base al contrato de alquiler vigente.

Concepto	Importe realizado	Importe				
	2011	2012	2013	2014	2015	presupuestado
Arrendamientos y cánones portuarios	380,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00

6.2 Reparaciones y conservación

En esta partida se presupuestan los gastos que se prevé en que incurra la entidad derivados de la reparación, conservación y mantenimiento de todo el inmovilizado fijo de la Federación.

Se ha presupuestado esta partida analizando el importe gastado por la entidad en reparaciones y conservación de inmovilizado en ejercicios anteriores, así como el estado actual del inmovilizado de la entidad, además de las posibles futuras adquisiciones en el próximo ejercicio.

Concepto	Importe realizado	Importe				
	2011	2012	2013	2014	2015	presupuestado
Reparación y conservación	1.617,39	867,26	1.524,66	7.082,88	1.408,00	3.000,00

6.3 Servicios de Profesionales Independientes

En esta partida se presupuestan los gastos previstos por la entidad derivados del servicio de asesoramiento externo e interno, correspondiente a los órganos de dirección, representación y gestión de la Federación.

Para presupuestar esta partida se ha analizado la evolución de este tipo de gastos en los pasados ejercicios y los acuerdos vigentes en esta entidad.

	Concepto	Importe realizado 2011	Importe realizado 2012	Importe realizado 2013	Importe realizado 2014	Importe realizado 2015	Importe presupuestado
Ī	Servicios profesionales independientes	45.216,91	37.434,00	38.024,18	34.716,34	40.337,19	40.000,00

6.4 Primas de seguros

En esta partida se presupuestan los gastos que se prevé en que incurra la entidad derivados de la contratación de primas de seguros sobre el inmovilizado fijo y de responsabilidad civil de directivos.

Al presupuestar esta partida se ha analizado el importe satisfecho en Primas de Seguros en los pasados ejercicios. Así mismo se tienen en cuenta entre otras cuestiones, como los acuerdos tomados por los órganos de dirección.

Concepto	Importe realizado	Importe				
	2011	2012	2013	2014	2015	presupuestado
Primas de seguros	1.658,89	1.722,56	1.714,62	3.065,27	3.155,83	3.300,00

6.5 Comisiones y Servicios Bancarios

Se presupuesta en esta partida el gasto previsto satisfacer por todo tipo de comisiones bancarias que no tengan la consideración de Gastos financieros.

Para presupuestar este concepto se ha analizado la evolución de los Servicios Bancarios en los pasados ejercicios así como el incremento o decremento de las comisiones, modificaciones contractuales, etc.

Concepto	Importe realizado	Importe				
	2011	2012	2013	2014	2015	presupuestado
Comisiones y servicios bancarios	91,72	273,00	311,62	251,86	333,94	500,00

6.6 Otros Servicios

Esta partida presupuestaria presupuesta todos aquellos gastos de explotación previstos y no comprendidos en las partidas anteriores, y que a continuación se relacionan: Material de oficina, Material informático, Teléfono fijo y móvil, Asistencias y atenciones, Gastos por Viajes y desplazamientos derivados de la actividad de la federación, correos, compensación gastos cofradía de Porto do Son, y en general otros servicios diversos no presupuestados anteriormente y de carácter ordinario.

Para presupuestar esta partida se ha analizado la evolución en ejercicios pasados de los diferentes gastos, así como la previsión de la evolución de los mismos para el próximo ejercicio, teniendo en cuenta, entre otras

cuestiones, la evolución del I.P.C., previsión de inversiones, generación de nuevas actividades, incremento o decremento de tarifas y precios, modificaciones contractuales, nuevos gastos, acuerdos de la junta general, etc.

Concepto	Importe realizado	Importe				
	2011	2012	2013	2014	2015	presupuestado
Otros servicios	18.534,72	21.927,22	22.266,28	19.825,10	9.607,22	17.820,00

6.7 Otros Tributos

En esta partida se presupuestan los gastos previstos por derivados de los tributos a los cuales está sujeta la Federación.

Para presupuestar esta partida se ha analizado la evolución en ejercicios pasados de los diferentes tributos analizando el importe gastado para estimar el importe a presupuestar, además de las posibles modificaciones en la normativa fiscal.

Concepto	Importe realizado	Importe				
	2011	2012	2013	2014	2015	presupuestado
Tributos municipales, IAE y similares	128,35	143,88	143,88	143,88	400,63	400,00

6.8 Dotación de amortización de Inmovilizado Material

En esta partida se presupuesta el gasto previsto correspondiente a la Dotación Anual por la amortización del inmovilizado material de la Federación, conforme a las tablas de amortización establecidas en la normativa fiscal y contable

Para presupuestar esta partida se ha analizado la relación del inmovilizado de la entidad, posibles nuevas incorporaciones, y fichas de amortización anual.

	Concepto	Importe realizado 2011	Importe realizado 2012	Importe realizado 2013	Importe realizado 2014	Importe realizado 2015	Importe presupuestado
	Dotación de amortización del inmov. material	23.679,35	7.748,27	4.607,92	3.564,51	4.645,12	4.500,00

6.9 Cuadro comparativo de las operaciones de funcionamiento: Importe realizado – Importe presupuestado

Capítulo	Epígrafe	Importe realizado	Importe				
		2011	2012	2013	2014	2015	Presupuestado
Capítulo I:	Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	15.300,00	0,00	0,00
	Compras de pescado y marisco	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Compras de otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Variación de existencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00	0,00	15.300,00	0,00	0,00
Capítulo II:	Costes de personal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Sueldos y salarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Seguridad social a cargo de la cofradía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otros costes sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo III	: Otros gastos de explotación	72.482,28	64.883,96	102.263,34	68.565,33	55.722,81	65.500,00
	Arrendamientos y cánones portuarios	380,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00
	Reparación y conservación	1.617,39	867,26	1.524,66	7.082,88	1.408,00	3.000,00
	Servicios profesionales independientes	45.216,91	37.434,00	38.024,18	34.716,34	40.337,19	40.000,00
	Transportes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Primas de seguros	1.658,89	1.722,56	1.714,62	3.065,27	3.155,83	3.300,00
	Comisiones y servicios bancarios	91,72	273,00	311,62	251,86	333,94	500,00
	Relaciones públicas	4.854,30	2.036,04	1.858,10	3.000,00	0,00	0,00
	Suministros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otros servicios	18.534,72	21.927,22	22.266,28	19.825,10	9.607,22	17.820,00
	Tributos municipales, AEI y similares	128,35	143,88	143,88	143,88	400,63	400,00
	Pérdidas y variación de deterioro de créditos comerciales	0,00	0,00	35.940,00	0,00	0,00	0,00
	Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0 11 1 11		00 (70 05	7.740.07	4 (07.00	05/454	1 / 15 10	4.500.00
Capitulo IV	,	23.679,35	7.748,27	4.607,92	3.564,51	4.645,12	4.500,00
	Dotación de amortización del inmovilizado material	23.679,35	7.748,27	4.607,92	3.564,51	4.645,12	4.500,00
	Dotación de amortización del inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Perdidas procedentes del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo V:	: Gastos y Pérdidas Financieras	0,00	0,00	0.00	0.00	368,75	0,00
	Intereses de deudas y otros gastos de financiación	0,00	0,00	0.00	0.00	368,75	0,00
	Pérdidas en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo VI	l: Otros gastos de financiación	0,00	0,00	0,00	2.870,47	0,00	0,00
	Gastos excepcionales	0,00	0,00	0,00	2.870,47	0,00	0,00
Capítule VI	II. Otros gostos do financiación	_0.00_	.0.00	.0.00	.0.00	0.00	0.00
Capitulo VI	II: Otros gastos de financiación	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tota	Il Gastos por Operaciones de Funcionamiento	96.161,63	72.632,23	106.871,26	90.300,31	60.736,68	70.000,00
	· · ·					.,	.,